

La centralidad de los cuidados en las migraciones laborales Sur-Norte protagonizadas por mujeres: espacios generizados entre Latinoamérica y España

Amaia Unzueta^{*}, Trinidad L. Vicente Torrado^{**} y Helena Martínez^{***}

Resumen: *La forma como se organizan socialmente los cuidados en los países de origen y de destino de la migración y su relación con la feminización de las migraciones laborales Sur-Norte, concretamente Latinoamérica-España, es una clara evidencia de la urgencia de incluir los cuidados como un asunto público de desarrollo a nivel transnacional. En este artículo, partimos de poner en relación la crisis de los cuidados en el Norte global con determinados patrones migratorios procedentes del Sur global con un doble objetivo: por un lado, rescatar la centralidad de la reproducción social en el sostenimiento de los sistemas socio-económicos, y por otro, evidenciar la relevancia de la dimensión afectivo-familiar de los procesos migratorios, en la que las prácticas de reproducción son las protagonistas.*

Abstract: The central role of care in the South-North labour migration lead by women: gendered spaces between Latin America and Spain

Care is socially organized in the countries of origin and destination in such a way that it is linked to the feminization of South-North labour migration (Latin America – Spain); a reality that gives account of the urgency for including care as a public issue in development at transnational level. In this article, we relate the care crisis in the global North to certain migration patterns in two ways: on the one hand, we will show how essential the social reproduction is in the sustenance of the socio-economic systems, and on the other, we will show the relevance of the affective-family dimension of the migratory processes, in which the reproduction practices are among the main ones.

Palabras clave: crisis, cuidados, migraciones, familias, desigualdades de género

Keywords: crisis, care, migration, families, gender inequalities

INTRODUCCIÓN

Es innegable que nos encontramos en un momento histórico caracterizado por una crisis global, producto del modelo de desarrollo imperante en las últimas décadas a nivel mundial; un modelo que ha priorizado la producción del capital

* Investigadora y trabajadora social, directora de Kambotik Consultoría Social, Bilbao, España, kambotik@gmail.com

** Socióloga, profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y miembro del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, España, trinidad.vicente@deusto.es

*** Licenciada en Derecho, investigadora y consultora internacional, España, helenabueno@yahoo.com

frente al bienestar de las personas y de las sociedades en su conjunto, y frente a la sostenibilidad del ecosistema. Si bien es verdad que el impacto de la crisis varía según las regiones del mundo y las dimensiones de la misma a la que hagamos referencia (la economía, el medio ambiente, los cuidados, la política, etc.), existe un discurso ampliamente aceptado a nivel institucional, académico y social que coincide en que se trata de una crisis profunda, global y sistémica que exige actuaciones urgentes (Fernández, Piris y Ramiro 2013). Y es precisamente en el cómo abordar la crisis donde surgen las discrepancias.

En este artículo colocamos el bienestar de las personas y la sostenibilidad o reproducción de la vida en el centro del desarrollo (Pérez 2010; Carrasco 2013). Se trata de reconocer la centralidad del trabajo de cuidados para el mantenimiento de la vida y de los sistemas socioeconómicos y que, en consecuencia, nos permite referirnos a las crisis de la reproducción social en el Sur global y de los cuidados en el Norte global, lo que viene dando lugar a determinados flujos migratorios en los que sobresale la participación de las mujeres. En este marco, la variable género es esencial para entender la feminización de los movimientos migratorios de países del Sur hacia países del Norte en los que persiste una clara división sexual del trabajo, aún con sus matices según los contextos.

Nos proponemos, por tanto, destacar la relevancia de los cuidados en la configuración de los movimientos migratorios Sur-Norte, protagonizados principalmente por población femenina, así como en el desarrollo de sus proyectos migratorios. Para ello, empezaremos en primer lugar presentando una fotografía general sobre las migraciones internacionales en el continente americano, que incluye la emigración latinoamericana hacia España desde la década de los '90. En segundo lugar, introduciremos el análisis sobre la llamada "crisis de los cuidados" en los países del Norte, en nuestro caso concreto en España, y su relación con la feminización de la migración procedente de países del Sur. En tercer lugar, pasaremos a tratar algunos aspectos relacionados con la organización de los cuidados en las familias a raíz de la migración, centrandó la atención en ciertas dinámicas de género en los hogares transnacionales. Esta cuestión nos conducirá a plantear el tratamiento general que se le da a la dimensión afectivo-familiar de los procesos migratorios, poniendo de relieve algunos aportes que las asociaciones creadas por mujeres inmigrantes en el País Vasco (España) están haciendo para abordar situaciones problemáticas asociadas al trabajo de cuidados dentro y fuera de sus hogares, y finalizaremos con unas conclusiones.

El artículo está basado en los resultados obtenidos por las autoras en el desarrollo de tres proyectos de investigación en el País Vasco (España)¹, en los que se ha empleado básicamente una metodología cualitativa, basada en entrevistas en profundidad y grupos de discusión.

Concretamente, se han llevado a cabo veinte entrevistas en profundidad semiestructuradas con personas de origen latinoamericano residentes en el País Vasco con el fin de avanzar en la comprensión de la interrelación entre migraciones,

¹ Estos tres proyectos son: "El potencial de las remesas para el desarrollo desde una perspectiva de género" y "Asociacionismo de mujeres inmigrantes en el País Vasco", ambos ejecutados en el año 2010; y en el "Proyecto piloto de investigación-acción sobre género y codesarrollo en el País Vasco", ejecutado en los años 2012 y 2013.

género y desarrollo. Además, se han realizado otras catorce entrevistas en profundidad semiestructuradas con representantes de otras tantas Asociaciones de Mujeres Inmigrantes activas en el País Vasco², a través de las cuales tratamos de indagar en las principales características organizativas de cada asociación, sus objetivos, actividades y principales retos de futuro. Y, por último, se han desarrollado doce grupos de discusión con miembros de estas asociaciones de mujeres inmigrantes latinoamericanas con el objeto de profundizar en torno a los vínculos entre la feminización de las migraciones y la crisis de los cuidados en el Norte global³.

EL CONTINENTE AMERICANO Y LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

Prácticamente la mitad de las personas migrantes internacionales a nivel mundial (214 millones) son mujeres (49%). América es, tras Europa, el continente con un mayor número de mujeres inmigrantes internacionales (casi 29 millones; esto es, el 27,5% de la población femenina migrante a nivel mundial) (United Nations 2012).

Desde una perspectiva histórica, podemos distinguir tres grandes momentos en los movimientos migratorios del continente americano. 1) Hasta mediados del siglo XX los países americanos fueron receptores de inmigración transoceánica, procedente fundamentalmente de Europa (Martínez Pizarro 2008), para convertirse posteriormente en países de emigración, salvo en el caso de EE.UU. y Canadá. 2) Desde la década de los sesenta se inicia una emigración permanente y cada vez más intensa desde los países latinoamericanos y caribeños hacia Norteamérica principalmente (Martínez Pizarro 2011), destino al que se van a unir España y otros países europeos desde los años noventa (Izquierdo, López de Lera y Martínez 2002; Oim 2012). 3) Entre los países de América Latina y el Caribe también tiene lugar una migración intrarregional que, de magnitud moderada, se mantiene a través del tiempo y muestra una tendencia ascendente, con Argentina, Costa Rica, Venezuela y recientemente Chile como principales países receptores de población inmigrante (Sicremi 2011).

Dado el incremento de las desigualdades como efecto de la mundialización económica (con un impacto mayor en la población femenina), la precarización del empleo, el aumento de la violencia, el recorte de los gastos sociales estatales y la reducción de los servicios públicos (que también afectan de manera especial al trabajo de las mujeres), América Latina y el Caribe constituyen desde hace ya varias décadas dos áreas de emigración, tanto masculina como femenina, dirigida hacia una amplia variedad de destinos, estando los principales de ellos ubicados fuera de la región, entre los países miembros de la OCDE. La gran mayoría de las personas migrantes originarias de América Central y el Caribe, con México a la cabeza, se han dirigido hacia EE.UU., mientras que las procedentes de América del Sur se han marchado fundamentalmente hacia Europa (Oim 2012), siendo España el principal

² Para más detalle véase: Unzueta, Amaia y Vicente, Trinidad L. 2011. "Asociacionismo de mujeres inmigrantes en el País Vasco: actuaciones y desafíos", *Zerbitzuan*, 49: 81-91.

³ Véase para más información: Unzueta, Amaia; Martínez, Helena; Carranza, Cony; Maza, Sara y Aierdi, Xabier. 2013. *Informe del proyecto piloto de investigación-acción sobre género y codesarrollo en el País Vasco* (Bilbao: Bakeaz y Kambotik Consultoría Social).

destino, seguido de países como Italia, Francia o Portugal. En el caso de Brasil, Colombia y Perú, la población emigrante se ha repartido de forma casi igual entre Estados Unidos y Europa (Yépez y Herrera 2007). En el año 2010, más de tres millones de personas originarias de América Latina y el Caribe vivían fuera de la región (Sicremi 2011).

España, segundo destino de una migración cada vez más diversa procedente de esta región del continente americano, a la que le unen lazos históricos, culturales y lingüísticos, ha registrado un considerable incremento en sus afluencias a lo largo de las dos últimas décadas. Si en el año 1991 eran aproximadamente 210.000 las personas residentes en España nacidas en América Latina, su cifra alcanza ya casi los 2,5 millones a comienzos del 2012. Varias son las razones que, en buena medida, explican este aumento (Izquierdo, López de Lera y Martínez 2002; Vicente 2006): el cambio de la coyuntura económica en este país, con una creciente demanda laboral hasta fechas recientes (así fuera en sectores de baja cualificación como la agricultura, la construcción o el servicio doméstico y de cuidados); la existencia de un grupo importante de descendientes de personas migrantes españolas y que nunca perdieron la nacionalidad de este país; la posibilidad de la población procedente de esta región de obtener la nacionalidad española por residencia en un periodo de dos años; el establecimiento de acuerdos bilaterales entre España y países de la región como Colombia (año 2001), Ecuador (año 2001) o República Dominicana (año 2002); el liderazgo de este colectivo en los procesos de regularización extraordinarios llevados a cabo en España durante este periodo⁴ (Martínez Buján 2003); o el mayor acceso a los permisos de residencia en régimen comunitario (que eliminan la necesidad de un permiso de trabajo o la cláusula de prioridad nacional a la hora acceder al mercado laboral), como resultado de los vínculos familiares mantenidos con la población española o con otras personas que disponen de la ciudadanía comunitaria (Vicente y Setién 2007).

El asentamiento de la población latinoamericana en España ha experimentado una serie de etapas con diferenciadas características según nacionalidad (Vicente 2006). Si a principios de los años noventa las personas procedentes de Argentina, Chile y Uruguay constituían los grupos más destacados, resultado del exilio político provocado por las dictaduras instauradas en sus países de origen, a mediados de esta década comienza a ganar peso la inmigración económica y laboral procedente de la República Dominicana (Gregorio 1998; García y Paiewonsky 2006) y del Perú (Tornos y Aparicio 1997; Merino 2002). Ya con el cambio de siglo, los colectivos colombiano (Aparicio y Giménez 2003; Guarnizo 2004) y ecuatoriano (Jokisch 2001; Goicoechea y Ramírez 2002; Pedone 2006) van a registrar un crecimiento más notable. Posteriormente se va a dar un repunte en la inmigración argentina, como consecuencia de la crisis económica y política que estalló en ese país en diciembre del 2001; y, a partir del año 2003, va a irrumpir en escena la población boliviana, que

⁴ A pesar de todo ello, la presencia de población latinoamericana indocumentada en España ha sido muy notable, especialmente en el primer quinquenio del siglo XXI. Más de la mitad (51%) de las personas latinoamericanas residentes en España en el 2004 carecían del preceptivo permiso para trabajar y/o residir en este país, porcentaje que era mucho más elevado entre algunos colectivos nacionales, como entre la población argentina, colombiana o ecuatoriana (Vicente 2006).

en pocos años se coloca entre las principales nacionalidades con presencia en el Estado español (Fernández García 2009; Tapia 2010). Más recientemente, las migraciones procedentes de Paraguay y Honduras han registrado asimismo un destacado aumento. En la actualidad, la población latinoamericana más abundante en España es la ecuatoriana, colombiana y argentina, seguida de la boliviana, peruana, venezolana, brasileña dominicana, cubana, uruguaya y paraguaya.

Dentro de este flujo migratorio procedente de Latinoamérica, las mujeres han venido mostrando un destacado protagonismo, encabezando en la mayoría de los casos los proyectos migratorios familiares, dada la creciente demanda laboral en sectores de empleo típicamente femeninos, como el servicio doméstico y los cuidados personales.

La presencia de mujeres latinoamericanas, especialmente brasileñas, colombianas y dominicanas, en los distintos ámbitos de la “industria del sexo” también ha registrado un notable aumento en las últimas décadas (Oso 2008). El predominio femenino es marcado entre la población inmigrante procedente de Paraguay (70%), Brasil (64%), Rep. Dominicana (61%), Bolivia (59%), Colombia (58%), México (57%), Cuba (55%), Perú o Venezuela (54%) (INE 2012). Y ello a pesar de que algunos colectivos, principalmente los que cuentan con mayor antigüedad, como es el caso del colombiano o el dominicano, han mostrado una tendencia a su masculinización con el paso de los años, como resultado de la reagrupación familiar llevada a cabo por las mujeres pioneras del proceso migratorio desde estos orígenes, las regulaciones políticas o de ciertos cambios en las estrategias empresariales⁵. Otras nacionalidades latinoamericanas, como la ecuatoriana, la chilena, la argentina o la uruguaya exhiben un mayor equilibrio por sexo, si bien las mujeres alcanzan –si no superan ligeramente– las cifras de inmigrantes de los varones.

Cabe señalar que desde algunos de estos países se ha dado un flujo migratorio feminizado hacia España y un flujo predominantemente masculino hacia EE.UU. Tal es el caso, por ejemplo, de Colombia (Guarnizo 2004; García Domínguez 2007) o la República Dominicana (Ariza 2000; Massey, Fischer y Capoferro, 2006).

La emigración continúa siendo, en definitiva, la principal característica migratoria de la región conformada por América Latina y el Caribe, a pesar de la disminución de los flujos registrada como consecuencia de la crisis económica internacional que se vive desde el año 2008 en alguno de los principales países de destino, como EE.UU. o España, y de los diversos programas e incentivos al retorno puestos en marcha por estos últimos con el objeto de fomentar el regreso al país de origen de la población inmigrante, ante la especialmente difícil coyuntura económica que atraviesan.

Esta aproximación a las migraciones internacionales del continente americano y en especial, a los flujos migratorios feminizados hacia España, nos lleva a adentrarnos en el análisis sobre la “crisis de los cuidados” en los países del Norte global y su relación con la migración laboral de mujeres procedentes de Latinoamérica.

⁵ Como en el caso de la agricultura o la construcción, sectores en los que con el cambio del siglo se van a emplear más trabajadores latinoamericanos, ecuatorianos principalmente, con el objeto de reducir la dependencia de la mano de obra marroquí.

LA FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES Y SU RELACIÓN CON LA CRISIS DE LOS CUIDADOS

Los proyectos migratorios vinculados a la provisión de cuidados han adquirido gran relevancia en el contexto general de feminización de las migraciones Sur-Norte mencionado anteriormente, al verse favorecidos por la confluencia de la crisis de reproducción social en los países del Sur y la crisis de los cuidados en el Norte.

La noción de cuidado(s), rica en matices polisémicos (Durán 2011; Carrasquer 2013), constituye un concepto desafiante con el que cuestionar el trabajo mercantil y el beneficio y la acumulación como únicos ejes y objetivos de la economía y la política, proponiendo en su lugar un nuevo modelo que otorga centralidad al bienestar de las personas y al cuidado de la vida (Ezquerro 2011; Carrasco 2013). Es obvio que la necesidad de cuidados acompaña a las personas a lo largo de su ciclo vital, si bien la forma e intensidad de la demanda varían; por ello debe ser entendida como un continuo que requiere atención tanto en el plano físico y corporal como afectivo y relacional, acorde con un enfoque integral de la salud y el bienestar. La tensión surge cuando se plantea la cuestión de quiénes deben proporcionar esos cuidados. La noción de cuidado social presenta el trabajo de cuidados como una respuesta socialmente organizada frente a la necesidad de sostener la vida, en la que intervienen distintos grupos e instituciones (Estado, mercado, familia y sociedad civil, principalmente) y que resulta de ciertos patrones socioculturales y económicos (Carrasquer 2013; Fernández, Artiaga y Dávila 2013). Sin embargo, hacer de los cuidados una responsabilidad social y política y una cuestión de interés público, rompiendo con la concepción tradicional que lo presenta como un problema privado e individual cuya gestión deben resolver las mujeres en la invisibilidad, ha sido y sigue siendo un desafío (Carrasco 2006, 2013; Pérez 2006a). La fórmula tradicional de dar respuesta a la necesidad de cuidados ha descansado sobre el trabajo gratuito e invisible de las mujeres, y es resultado de una intencionada división sexual del trabajo que permite sostener el mercado laboral y el Estado de bienestar. En este sentido, la separación de los ámbitos público y privado con trabajos, lógicas y responsables distintos ha confinado a las mujeres en el espacio privado y doméstico, asignándoles casi en exclusiva la provisión de cuidados, que lejos de ser considerados un trabajo, se han entendido como una proyección voluntaria y natural de su "ser para el otro" (Pérez 2009). Esta fórmula no sólo ha permitido atender el objetivo genérico de cuidar la vida, sino que también ha satisfecho el objetivo específico de una sociedad patriarcal como es tener asegurada una fuerza de trabajo masculina liberada de responsabilidades familiares, con tiempo libre para la participación social y "emocionalmente estructurada y segura" (Izquierdo 2003; Carrasco 2013). No obstante, este modelo de reparto desigual de responsabilidades dictado por las relaciones de poder de género no está exento de tensiones y conflictos, que surgen inevitablemente al querer desligar lo productivo de lo reproductivo, y al negar cualquier valor a la sostenibilidad de la vida.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral a partir de los años 70 (los 80 en el caso de España) pone en evidencia esta tensión. Es a partir de entonces cuando comienza hablarse de la crisis de los cuidados, que coloca al descubierto la incapacidad de grandes sectores de la población para cuidar, cuidarse y ser cuidados,

y que no puede entenderse en toda su complejidad si no se ponen en relación los distintos factores que la desatan, entre los que se encuentran los de tipo socio-demográfico (creciente demanda de cuidados resultado del aumento de la esperanza de vida y del envejecimiento de la población, cambios en los modelos de familia...), socio-laboral (disminución de la oferta de cuidados consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo) y político- económicos (expansión de las políticas neoliberales de recortes sociales y falta de corresponsabilidad por parte de los mercados, del Estado y de la mayoría de los hombres en relación a los cuidados) (Parella 2007; Ezquerro 2011; Carrasquer 2013).

En lo que se refiere a España, al igual que en otros países del Norte global, la crisis de los cuidados ha emergido en las últimas décadas con la desestabilización del modelo tradicional de asignación de responsabilidades, y la necesidad urgente de reorganizar los cuidados. Si bien son muchas las mujeres que todavía consideran sus responsabilidades reproductivas incompatibles con su presencia en el mercado laboral, el notable incremento de la “tasa de actividad” femenina en las últimas décadas (de un 29% en 1976 a casi un 53% en 2011) ha dejado un vacío de mujeres disponibles para atender una demanda de cuidados en crecimiento (Ezquerro 2011). Además, las medidas legislativas y administrativas adoptadas por el Estado español en respuesta a esta crisis de los cuidados, que han sido objeto de críticas no solo por lo revisable de muchos de sus planteamientos sino por lo insuficiente de su dotación presupuestaria y su escaso desarrollo, se han visto afectadas negativamente con los dramáticos recortes de los últimos tiempos. Asimismo, los mercados, sólidamente segregados, han respondido con más flexibilización y precarización del empleo femenino; y tampoco los hombres han estado a la altura que exige un modelo equitativo y corresponsable de reparto de los cuidados. Todo ello indica que la oportunidad de resolver la crisis de los cuidados a través de la asunción por parte del Estado, de los mercados y los hombres de sus respectivas cuotas de responsabilidad, parece haberse difuminado. De hecho, la realidad es que la cuestión de la reproducción y los cuidados sigue estando en manos de las mujeres que, desde la doble presencia/ausencia (Izquierdo 2003), recurren a diferentes estrategias para, una vez más, dar respuesta a esta necesidad social; siendo una de ellas, cuando su economía se lo permite, la contratación de otras mujeres inmigrantes. Esto explica el espectacular incremento de la presencia de personas llegadas desde otros países (principalmente mujeres) en el trabajo doméstico y de cuidados, pasando de un 7% en 1996 a más de un 62% en 2009. Situación que se ve doblemente favorecida por la necesidad de las familias de buscar soluciones a las asfixiantes consecuencias de los planes de ajuste estructural en los países del Sur global, y por una Ley de Extranjería que ha canalizado la entrada al país de mujeres inmigrantes a través del mercado de trabajo reproductivo (Ezquerro 2011). En efecto, a través de la externalización e internacionalización de los cuidados, se ha producido un “deslizamiento de la división sexual del trabajo” hacia otras mujeres cuya posición de subordinación viene reforzada por otras variables de desigualdad como son su origen nacional, posición socioeconómica o situación administrativa (Parella 2007; Ezquerro 2011). Ante esta evidencia no son pocas las voces que denuncian el cierre reaccionario y peligrosamente precario que se está produciendo en torno al problema de los cuidados, que no solo refuerza los ejes de desigualdad que posibilitaron el modelo

que la crisis puso en entredicho, sino que abre las puertas a otros nuevos como la clase o el estatus migratorio (Ezquerro 2011, Pérez 2011). Sin apartarse de una posición crítica que reconoce que la transferencia del trabajo reproductivo de unas mujeres a otras no implica la solución de la crisis y que las relaciones de poder están presentes entre las mujeres que contratan trabajos de cuidados y quienes los realizan, resultan interesantes ciertas advertencias sobre la facilidad de alejarnos de la raíz del problema y caer en discursos culpabilizadores de las mujeres autóctonas como explotadoras y de las mujeres inmigrantes como malas madres (Salazar 2001; Wagner 2008; Pérez 2009). Por último es necesario analizar este fenómeno en un nuevo contexto marcado por el estallido en los últimos años de otra crisis de carácter más sistémico, cuya gestión neoliberal está siendo la excusa perfecta para reprivatizar los cuidados, bien mediante la externalización al sector privado, bien mediante la devolución a los hogares, es decir, a las mujeres, de gran parte de las responsabilidades en materia de cuidado que el Estado había accedido a asumir en tiempos de bonanza. Sin embargo, al reducirse drásticamente la capacidad de gasto de las familias en este contexto de crisis, se ha reducido también la posibilidad de acudir al mercado para contratar esos cuidados ofertados por mujeres inmigrantes, y se ha abierto uno de los eslabones de las “cadenas globales” creadas con el objetivo de garantizar los cuidados dentro de los hogares en las sociedades de origen y destino de las migraciones⁶ (Ehrenreich y Hochschild 2003), cuyo impacto sobre la planificación de los proyectos migratorios y sobre la reorganización de los roles familiares será necesario analizar.

Precisamente, la reorganización de las familias con experiencia migratoria será la cuestión que pasaremos a abordar en el siguiente apartado, en este marco de la crisis de los cuidados, la feminización de las migraciones y las cadenas globales de cuidado.

ORGANIZACIÓN DE LOS CUIDADOS EN LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES EN CLAVE DE GÉNERO: EL TRATAMIENTO DE LA DIMENSIÓN AFECTIVO-FAMILIAR DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Las familias tienen que reajustar sus dinámicas a raíz de la migración de alguno de sus miembros, especialmente aquellas que quedan separadas físicamente por la distancia. Y los cuidados son un elemento ineludible de esta reorganización familiar en la que los roles tradicionales de género siguen determinando el papel que mujeres y hombres acaban por cumplir. A continuación, vamos a situarnos en la dimensión micro de los procesos migratorios familiares para exponer cómo las normas culturales de género, que dan significado a la forma de ejercer los cuidados, hacen que mujeres y hombres asuman sus responsabilidades en el hogar transnacional de distinta forma. Para ello, como bien señala Hondagneu-Sotelo (2005), es imprescindible tener en cuenta que el género no solo determina los patrones migratorios, tal y como hemos mostrado en los apartados anteriores, sino

⁶ Son cadenas que están formadas principalmente por mujeres, tanto por aquellas procedentes de países del Sur que asumen roles reproductivos en el Norte como por aquellas contratadas en los países del Sur para suplir las tareas de cuidados de las emigradas.

que también condiciona las diferentes experiencias de migración de mujeres y de hombres. Asimismo, vamos a tomar la familia como punto de partida analítico en un contexto migratorio transnacional, haciéndonos eco de los enfoques centrados en las relaciones y vínculos transnacionales (Pessar y Mahler, 2003; Portes 2005). Dentro de este marco, conviene aclarar que en este artículo utilizamos indistintamente los términos hogar y familia transnacional para referirnos a las familias que Bryceson y Vuorela (2002) definen como aquellas que, a pesar de que sus miembros viven la mayor parte del tiempo separados, son capaces de generar toda una serie de lazos y vínculos a través de las fronteras que hacen que se sientan parte de una unidad y de un proyecto común. Un concepto que debe entenderse tomando en cuenta la diversidad de formas familiares que existen en las sociedades protagonistas de las migraciones, y no solamente el modelo convencional y muchas veces asumido como natural, de la familia nuclear.

El rol asumido por las mujeres en el proyecto migratorio familiar que conlleva convertirse en las principales proveedoras económicas del hogar transnacional y, a menudo, dejar a sus descendientes en origen al cuidado de otras personas, desata un discurso ambivalente sobre los efectos de su migración en la familia, que está cruzado por las normas de género. Si bien se reconoce su esfuerzo y aportación económica para sostener a la familia, existe una tendencia a pensar en ellas como madres que han “abandonado” a su prole en el aspecto afectivo-emocional del cuidado; una visión que va a ser cuestionada de forma creciente (Wagner 2008; Pérez 2009) y que solo puede entenderse desde esa asignación diferenciada de roles que sigue colocando sobre las mujeres la responsabilidad de los cuidados estén donde estén, y sobre los hombres la responsabilidad de proveer económicamente al hogar. Los efectos de estas mayores expectativas para el ejercicio de los cuidados puestas en las mujeres, aún en la distancia, hacen que las vivencias de unos y otras de su paternidad/maternidad transnacional y de su proceso migratorio en destino sean claramente distintas (Sorensen 2008; Vicente, Ruiz y Unzueta 2011; Pedone, Agrela y Gil 2012; Unzueta et al. 2013). Por lo general, ellos tienden a entrar en conflicto con su rol de padre cuando ven limitado, sino imposibilitado, el envío de remesas monetarias a la familia en origen por las dificultades de acceso al mercado de trabajo en la sociedad de destino. Mientras que ellas acostumbran a experimentar sentimientos constantes de culpa ante la imposibilidad de cumplir con la maternidad presencial e intensiva a tiempo completo esperada por su entorno familiar (prole, pareja, familiares, etc.) y que ellas mismas tienden a considerar como la forma adecuada de cuidado (Solé y Parella 2005). Salvando las excepciones, la pauta común es que las madres migrantes, al contrario que los padres migrantes, sientan la necesidad de cumplir con ambas prácticas de reproducción (aspectos relacionales y afectivo-emocionales de los cuidados) y de producción (aspecto económico de los cuidados relacionado con el envío de remesas) que mantienen a la familia en el contexto transnacional, así sea a costa de tener que aceptar empleos caracterizados por su precariedad (rechazados precisamente por las mujeres autóctonas por ser emblemáticos de la discriminación de género) y renunciar al disfrute del ocio y tiempo libre. Así se ha recogido en algunos testimonios como los señalados a continuación:

Tengo varios trabajos. En la mañana hago limpiezas en una casa [...]. A la tarde, me hago cargo de unos niños de las cinco hasta las siete. También tengo una limpieza de unas oficinas una hora un día a la semana. Y ahora he cogido un trabajo con una señora que es dependiente, está solita y entonces trabajo con ella de viernes hasta el domingo en la noche (Paloma, 43 años, separada, dos hijos).

Sí, yo les enviaba mensualmente el sueldo y dejaba unos 20-30 euros para mí. Enviaba lo que me ganaba: si me ganaba 800 ó 700, pues por ahí, 700. Yo me quedaba con una cantidad para comprar las tarjetas de las llamadas y todo eso... Porque sabía que si les mandaba menos no les iba a llegar (Elvira, 47 años, separada, cinco hijas e hijos).

Esta forma de mantener los hogares transnacionales por parte de las mujeres migrantes repercute en su salud psicológica y física, y parece convertirse en un espacio cruzado de tensiones entre el ámbito productivo y el reproductivo, en el que no siempre es fácil encontrar transformaciones emancipadoras en términos de género (Solé y Parella 2005; Pérez, Paiewonsky y García 2008). Las tensiones también afloran en las mujeres que se quedan en origen al frente del hogar transnacional (abuelas, hermanas, tías, cuñadas, etc.), ya que son ellas principalmente quienes asumen el cuidado presencial de los miembros de la familia (Puyana, Motoa y Viviel, 2009). Unas en origen y otras en destino, conjuntamente, dan lugar a un modelo feminizado de gestión y provisión de cuidados en el hogar transnacional.

Tal migración pionera de las mujeres como estrategia familiar conlleva, temporal o definitivamente, no solo la separación física de su prole, sino también de su pareja (cuando existe). La cuestión sobre si este tipo de migración deriva o no en una redefinición de las relaciones de género entre los miembros de la pareja, bien en la distancia o bien en el caso de que se produzca el reencuentro, es una cuestión compleja que debe ser tratada con cautela. Así, se observa que, cuando tiene lugar el reencuentro de la pareja en el lugar de destino, son frecuentemente las circunstancias laborales de hombres y mujeres las que determinan, al menos temporalmente, un reparto más o menos equitativo de las tareas domésticas y de cuidados. Sin que ello necesariamente apunte a un cambio sustancial en la organización doméstica tradicional (Vicente, Ruiz y Unzueta 2011). Aunque muchas mujeres pioneras del proceso migratorio familiar se animen a reclamar un nuevo reparto de roles familiares desde su posición de empoderamiento económico, el desequilibrio en el reparto de responsabilidades y tareas sigue quedando patente: el hombre “colabora”, especialmente en el cuidado infantil, pero no hay una asunción del trabajo doméstico y de cuidados en términos de co-responsabilidad:

Él es ahora el que me echa una mano para yo hacer las horas ahora. Él... nos levantamos, yo le dejo su ropa lista a los niños, le dejo... yo le hago el puré al niño para el cole, y yo le dejo todo listo, y él se levanta, los ducha y los lleva al cole y los recoge [...] También él cocina más, a él le gusta cocinar mucho y

cocina, sí. Y de organización... sí, a veces me ayuda a hacer la casa; la recogemos entre los dos (Carolina, 34 años, pareja, dos hijos).

Porque él, mi padre, sí trabaja casi todo el día. Ella trabaja por horas, claro, entonces está también que tiene que cuidar de mi hermano para llegar del cole. Es casi ella la que se encarga mayoritariamente de todas las tareas de casa. Mi padre le colabora, pues sí, en cosas puntuales, cuando regresa del trabajo, pero es ella casi la que se encarga en la mayor parte (Daniel, 21 años, pareja, dos hijos).

Las cuestiones hasta aquí tratadas se enmarcan dentro de la migración familiar, una dimensión que ha sido escasamente estudiada desde el punto de vista del género como consecuencia del peso economicista y androcéntrico en los estudios migratorios, excluyendo así de los análisis las prácticas de cuidado (o de reproducción) que son esenciales para sostener la proximidad/cercanía afectiva en la distancia y hacer que los miembros de la familia se sientan parte de un proyecto común. Esta marginación teórica y empírica ha tenido también su reflejo en la política migratoria española, que se ha centrado principalmente en el aspecto regulatorio de la reunificación familiar, haciendo cada vez más restrictiva la reagrupación y contribuyendo con ello al mantenimiento y consolidación de familias transnacionales (GIIM 2010; Pedone, Agrela y Gil 2012). En los países de la región andina de América Latina, el tratamiento de la dimensión afectivo-familiar en las políticas migratorias parece ser igualmente deficiente; un ejemplo de ello son las recomendaciones que el Parlamento Andino hace al Estado peruano y entre las que destaca la implementación de un Programa de Acompañamiento Integral a Familiares de Emigrados en Perú, con apoyo psicológico y social en las seis regiones con mayores índices de familiares de emigrados del país (PAP 2011)⁷.

La escasa atención prestada a los aspectos familiares de la migración que engloban las prácticas de cuidado parece ser extensible a la sociedad civil organizada activa en el ámbito de las migraciones de la región andina, más centrada en las prácticas de producción para el sostenimiento familiar (Foro sobre Migraciones Andinas 2013). En el País Vasco (España) ocurre algo similar, si bien destaca la labor de apoyo que cumplen algunas asociaciones creadas por mujeres inmigrantes para hacer que el proceso migratorio familiar en el contexto transnacional se viva con menor conflictividad y tensión por parte de las mujeres⁸, y para que se den unas condiciones mejores a fin de conciliar la responsabilidad de los cuidados con el trabajo fuera del hogar (Unzueta et al. 2013).

En este sentido podemos destacar la labor emprendida por Asociaciones como Bidez Bide⁹, que desarrolla un programa de apoyo psico-social individual y grupal

⁷ El Parlamento Andino es el órgano deliberante de la Comunidad Andina (CAN), que incluye a Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador. En su seno se han generado numerosos instrumentos de integración en diversas materias, entre ellas, las migratorias.

⁸ Para una aproximación al asociacionismo de mujeres inmigrantes en el País Vasco, referirse a Unzueta y Vicente (2011).

⁹ Bidez Bide es una asociación surgida en 2009 por iniciativa de mujeres autóctonas y de origen latinoamericano, que desarrolla su labor asociativa en dos áreas: (a) la intervención psico-social con población inmigrante, y (b) la sensibilización sobre la realidad del proceso

dirigido a familias con experiencia migratoria. Este programa, orientado principalmente a mujeres pioneras del proyecto migratorio familiar que han tenido que dejar a su prole al cuidado de otros miembros de la familia en origen, trata de apoyar a estas madres en el ejercicio de su maternidad en la distancia y en las dificultades que tal situación plantea, debido primordialmente a dos razones: (a) por una parte, a la interiorización del rol tradicional de madre, que las hace sentirse culpables ante la imposibilidad de desempeñar la maternidad presencial e intensiva, y (b) por otra, a la escasa o nula preparación del proyecto familiar previa a la separación física, sobre todo en lo concerniente a la organización transnacional de los cuidados (falta de una despedida adecuada con los hijos e hijas en términos de plantearles el objetivo del viaje, de establecer la frecuencia y forma de la comunicación, la relación en la distancia y ausencia de planificación de la gestión del afecto y cuidado de los hijos e hijas con las personas cuidadoras, etc.). Una situación que, por otra parte, contribuye a que surjan conflictos entre las mujeres responsables de las prácticas de reproducción en origen y destino, madres migrantes y mujeres cuidadoras (abuelas, hermanas, tías, cuñadas, etc.), y se haga aún más dolorosa la separación física familiar:

A veces le mando a mi hija para que reparta, o le mando a mi hermana. A veces también le giro a mi hijo, que está allá. Y sí, a ellos tres, pero más que todo a mi hija y a mi hermana. [...] A veces no dejan de haber problemas. ¿Cómo te explico? Mi hija es un poquito celosa, porque le mando los giros a Claudia, que por qué esto y... (Lucía, 58 años, separada, cinco hijos).

En este sentido, Bidez Bide ha sido asimismo pionera en la puesta en marcha de proyectos de sensibilización que tratan de llamar la atención sobre la necesidad de desarrollar programas específicos de intervención con familias migrantes tanto en los países de origen como de destino. En esta línea es destacable su trabajo, en alianza con la Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI) de Perú, para concienciar a la sociedad civil organizada y a las autoridades públicas sobre los efectos de la migración en las familias y para hacer entender la importancia de acompañar los procesos migratorios en su dimensión afectivo-familiar (Arteaga 2011; Unzueta et al. 2013).

Por otra parte, en relación con la acción de las asociaciones de mujeres inmigrantes para contribuir a la mejora de la conciliación de la vida familiar y laboral del colectivo inmigrante femenino que reside con sus descendientes en la sociedad de destino, vamos a referirnos a la propuesta de Mujeres en la Diversidad¹⁰.

migratorio, principalmente del colectivo de mujeres inmigrantes, dirigida a la sociedad en su conjunto. Apuesta por desarrollar un trabajo transnacional y transcultural desde la perspectiva de género, tanto en origen como en destino, con acciones que permitan conocer ambas realidades y aportar al desarrollo de las comunidades. Para más información véase: <http://bidezbide.wordpress.com/>

¹⁰ Mujeres en la Diversidad es una asociación constituida en 2007 por mujeres de origen latinoamericano en su mayoría, que tiene como fin promover la participación social de las mujeres, autóctonas e inmigrantes, desde el empoderamiento y la toma de conciencia de su capacidad como sujeto político. Para más información véase:

Tal y como se ha apuntado en el apartado anterior, los crecientes obstáculos con los que se encuentran las mujeres autóctonas para conciliar su incorporación al mercado de trabajo y sus responsabilidades familiares, están promoviendo la contratación de mujeres procedentes de otros países, quienes, a su vez, a menudo se ven obligadas a retrasar la reagrupación de su prole dadas las prolongadas jornadas laborales a las que tienen que hacer frente con el objeto de cumplir su proyecto migratorio y de enviar el dinero necesario para el mantenimiento de su familia en origen.

En el País Vasco, los obstáculos a los que tienen que hacer frente las mujeres inmigrantes a la hora de conciliar son mayores para aquéllas que no cuentan con una red de apoyo familiar en destino; razón por la cual en muchas ocasiones optan, si es posible, por reagrupar a la madre con el fin de contar con su apoyo en la crianza y cuidado de sus descendientes (Vicente, Ruiz y Unzueta 2011). Así, teniendo en mente el deficiente desarrollo del Estado de Bienestar para la provisión de los cuidados y la permanente división sexual del trabajo que afecta a todas las mujeres independientemente de su origen, aunque no de la misma forma y grado, Mujeres en la Diversidad plantea la necesidad de actuar coordinadamente entre las organizaciones de la sociedad civil organizada a fin de desarrollar recursos solidarios para la provisión de los cuidados, que complementen la insuficiente labor de las instituciones públicas y promuevan una distribución equitativa de los cuidados entre mujeres y hombres.

Más allá del trabajo de las dos asociaciones mencionadas, lo cierto es que los cuidados constituyen uno de los ámbitos de la vida de las mujeres inmigrantes, dentro y/o fuera de los hogares, que funcionan como motor de su agencia colectiva y forman parte de su agenda asociativa. De tal forma que, aparte de prestarse apoyo mutuo para abordar más positivamente las dinámicas familiares en el contexto transnacional, son varias las asociaciones que han apostado por denunciar las precarias condiciones laborales en las que muchas mujeres inmigrantes se ven obligadas a desarrollar su trabajo dentro del sector doméstico y de cuidados. Las formas que utilizan para ello son diversas (reivindicación de calle, exposiciones fotográficas, cortometrajes, participación en espacios públicos de consulta sobre cuestiones de inmigración e igualdad de género, etc.), acudiendo en ocasiones al trabajo en red con otras asociaciones de mujeres no activas en el ámbito específico de las migraciones como, por ejemplo, con las Asociaciones de Trabajadoras del Hogar a nivel provincial y estatal.

El tejido asociativo de mujeres inmigrantes en el País Vasco, a través de estos y otros medios está denunciando las respuestas que se han dado y se están dando para resolver la crisis de los cuidados y, al mismo tiempo, está contribuyendo a sacar a la luz, no solo las desigualdades de género que la sustentan, sino las desigualdades entre las propias mujeres (por razón de origen, clase social, nivel educativo) que también la hacen posible.

En línea con las reflexiones de Pérez (2006b, 2010), creemos que los cuidados son un lugar idóneo para tratar de construir un sujeto colectivo para la acción política que, de forma clave, supere las diferencias jerárquicas entre mujeres y favorezca el

<http://www.mujaeresenladiversidad.org/>

cambio hacia la construcción de un modelo que coloque la reproducción de la vida (los cuidados) en el centro del desarrollo de las sociedades protagonistas de los movimientos migratorios, y a nivel global.

CONCLUSIONES

La forma en que se organizan socialmente los cuidados en los países de origen y de destino de la migración y su relación con la feminización de las migraciones laborales Sur-Norte (Latinoamérica – España), es una clara evidencia de la urgencia de incluir los cuidados en la agenda social y política del desarrollo a nivel transnacional que contemple dos aspectos cruciales. Por una parte, los cuidados deben ser una responsabilidad compartida entre todas las instituciones que conforman una sociedad (Estado, familia, mercado y sociedad civil), garantizando el bienestar de todas las personas y evitando el reparto inequitativo de las tareas asociadas a su provisión entre mujeres y hombres. Es decir, es preciso plantear la necesidad de cambiar el paradigma de desarrollo dominante en las últimas décadas para avanzar hacia otro que, priorizando el bienestar y la sostenibilidad de la vida, incluya la responsabilidad pública de la reproducción a nivel social y político, y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Esto exige, entre otras cosas, sacar a la luz la importancia del trabajo de cuidados para el funcionamiento de los sistemas sociales y económicos, revalorizarlo y dignificarlo a través de un reconocimiento social y económico que garantice la protección y ejercicio de los derechos humanos de las personas que cuidan y de aquellas que son cuidadas. Por otra parte, desde esta consideración de la centralidad de los cuidados para la vida de las personas y las sociedades, tal agenda debe incluir el tratamiento público de la dimensión afectivo-familiar de los procesos migratorios, que se refiere a las prácticas de reproducción que sostienen a las familias y, por lo tanto, a la forma como organizan los cuidados bien en la distancia o bien después de la reagrupación familiar. Al rescatar la importancia de dicha dimensión, se está rescatando la relevancia del trabajo de cuidados para el sostenimiento de los hogares y la necesidad de (re)negociar las prácticas de reproducción entre los miembros de la familia antes y durante el proceso migratorio. Asimismo, acercarse a esta dimensión desde la perspectiva de género conlleva evidenciar las normas de género socializadas en las familias y el impacto que éstas tienen en la vivencia del proceso migratorio, tanto para quienes migran como para quienes se quedan en origen, así como observar las tensiones que surgen asociadas a las identidades y subjetividades de género. Conlleva, en definitiva, visibilizar aspectos de la migración que no solamente están relacionados con prácticas productivas en la distancia (envío de remesas y circulación de otros bienes), sino sobre todos aquellos aspectos relacionados con la circulación de afectos y de cuidados, y la interrelación entre ambas.

Lograr este cambio es, igualmente, una responsabilidad individual de todas las personas que conforman una sociedad y una responsabilidad colectiva. En el plano colectivo, debe tenerse muy en cuenta la voz de las mujeres organizadas, porque son ellas, a través de sus experiencias cotidianas de vida y sus luchas de resistencia, las únicas que pueden hablar sobre la experiencia femenina en el ejercicio de los cuidados. En este artículo hemos dejado constancia de la auto-organización de las

mujeres inmigrantes para responder a desafíos que la migración trae a sus vidas por la persistente división sexual del trabajo dentro y fuera de los hogares, y ante los cuales ni el Estado ni la sociedad en su conjunto ofrecen respuesta. Quizás las migraciones femeninas laborales, inducidas frecuentemente por un desigual reparto de las responsabilidades asociadas a la reproducción, acaben por consolidar movimientos transnacionales de mujeres que avancen hacia ese paradigma que sitúe en el centro del desarrollo el cuidado y la sostenibilidad de la vida. No obstante, debemos tener claro que el esperado cambio de paradigma pasa inevitablemente por considerar los cuidados como una cuestión social de primer orden de la que las mujeres autóctonas o inmigrantes no pueden tener la responsabilidad exclusiva. Confiemos, por tanto, en que nuestras sociedades, más pronto que tarde, tengan la inteligencia y la fuerza necesaria para abordar una reorganización de los cuidados inspirada, esta vez sí, en la igualdad de género y la equidad social.

BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, Rosa y Carlos Giménez, dir. 2003. *Migración colombiana en España*. Ginebra: OIM.
- Ariza, Marina. 2000. *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Arteaga, Ana María. 2011. *Buenas prácticas en migración femenina andina: una selección*. Proyecto Abriendo Mundos, Oxfam Gran Bretaña. Acceso 8 julio, 2013. <http://www.abriendomundos.org>.
- Bryceson, D. Fahy y Ulla Vuorela, eds. 2002. *The transnational family. New Europeans frontiers and global networks*. Oxford: Berg.
- Carrasco, Cristina. 2013. "El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31 (1):39-56.
- . 2006. "La paradoja del cuidado: necesario pero invisible". *Revista de Economía Crítica* (5): 39-64.
- Carrasquer, Pilar. 2013. "El redescubrimiento del trabajo de cuidados. Algunas reflexiones desde la sociología". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31 (1):91-113.
- Durán, M^a Ángeles, dir. 2011. *El trabajo del cuidado en América latina y España*. Madrid: Fundación Carolina-CeALCI.
- Ehrenreich, Barbara y Arlie R. Hochschild, eds. 2003. *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. New York: Metropolitan Books
- Ezquerro, Sandra. 2011. "Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real". *Investigaciones Feministas* (2):175-194.

Fernández, Concepción; Alba Artiaga y M^a Celeste Dávila. 2013. "Cuidados, género y transformación de identidades". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31 (1): 57-89.
Fernández García, Mercedes. 2009. "Bolivianos en España". *Revista de Indias* 69 (245):171-198.

Fernández, Gonzalo, Silvia Piris y Pedro Ramiro. 2013. *Cooperación Internacional y Movimientos Sociales emancipadores: Bases para un encuentro necesario*. Bilbao: Hegoa. <http://publicaciones.hegoa.ehu.es/publications/295>

Foro sobre Migraciones Andinas. 2013. "La sociedad civil y la consolidación de una Agenda Social Migratoria Andina". Declaración de Quito, 26- 28 de Junio. Acceso 8 julio, 2013. <http://www.redandinademigraciones.org>.

García Domínguez, Mar. 2007. *Género y remesas. Migración colombiana del AMCO hacia España*. Bogotá: Instraw : OIM.

García Domínguez, Mar y Paiewonsky, Denise. 2006. *Género, remesas y desarrollo. El caso de la migración femenina de Vicente Noble, Rep. Dominicana*. México: Instraw.

GIIM (Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes), coord. 2010. *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Madrid: Iepala.

Goicoechea, Alba y Franklin Ramírez. 2002. "Se fue ¿a volver? Imaginarios, familias y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000)". *Iconos* (14):32-45.

Gregorio, Carmen. 1998. *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Narcea.

Guarnizo, Luis E. 2004. "La migración transnacional colombiana: Implicaciones teóricas y prácticas", en *Memorias del Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de comunidades transnacionales*, editado por Colombia nos Une, 25-43. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia : PNUD : OIM.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2005. "Gendering migration: not for «feminists only»—and not only in the household". Princeton, The Center for Migration and Development (Working Paper Series, 05-02f).

INE. 2012. *Padrón de Habitantes*. <http://www.ine.es>.

Izquierdo, Antonio, Diego López de Lera y Raquel Martínez Buján. 2002. "Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España". En *La inmigración en España: contextos y alternativas*, editado por F.J. García y C. Muriel, 237-249. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.

Izquierdo, M^a Jesús. 2003. "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado". *SARE 2003. Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. EMAKUNDE.

Jokisch, Brad D. 2001. "Desde Nueva York a Madrid: Tendencias en la migración ecuatoriana". *Ecuador Debate* (54):59-84.

Martínez Buján, Raquel. 2003. *La reciente inmigración latinoamericana a España*. Santiago de Chile: CEPAL.

Martínez Pizarro, Jorge, ed. 2011. *Migración internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas tendencias, nuevos enfoques*. Santiago de Chile: CEPAL.

---, coord. 2008. *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Massey, Douglas S., Mary J. Fischer y Chiara Capoferro. 2006. "International migration and gender in Latin America: A comparative analysis". *International Migration* 44 (5):63-90.

Merino, M^a Asunción. 2002. *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámicas de inclusión y exclusión en una Europa globalizada*. Madrid: CSIC.

OIM, ed. 2012. *Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC), y entre ALC y la Unión Europea*. Bruselas: OIM.

Oso, Laura. 2008. "Mujeres latinoamericanas en España y trabajo sexual: un laberinto circular", en *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, editado por G. Herrera y J. Ramírez, 223-239. Quito: FLACSO Ecuador : Ministerio de Cultura.

PAP (Parlamento Andino Perú). 2011. *Informe. Política pública del Estado peruano hacia los peruanos/as en el exterior y la trata de personas*. Despachos de los parlamentarios andinos Alberto Adrianzén Merino e Hilaria Supa Huamán.

Parella, Sònia. 2007. "Las migraciones femeninas y la internacionalización de la reproducción social. Algunas reflexiones". *Quaderns de la Mediterrània* (7):149-154.

Pedone, Claudia. 2006. *Estrategias migratorias y poder. Tú siempre jalas a los tuyos*. Quito: Abya Yala.

Pedone, Claudia, Belen Agrela y Sandra Gil. 2012. "Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género". *Papers* 97 (3):541-568.

Pérez, Amaia; Paiewonsky, Denise y García, Mar. 2008. *Cruzando fronteras. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo: Instraw.

Pérez, Amaia. 2011. "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida". *Revista de Investigaciones Feministas* (2):29-53.

---. 2010. *Cadenas globales de cuidado. ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?*. Santo Domingo: UN : INSTRAW.

---. 2009. "Cadenas globales de cuidados: preguntas para una crisis". *Diálogo* (1):11-17.

---. 2006a. "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica* (5):7-37.

---. 2006b. *Perspectivas feministas en torno a la economía. El caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.

- Pessar, Patricia R. y Sarah J Mahler. 2003. "Transnational migration: Bringing gender in". *International Migration Review* 37 (3):812-846.
- Portes, Alejandro. 2005. Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes. *Migración y Desarrollo* (1):2-19.
- Puyana, Yolanda, Julieth Motoa y Adriana Viviel. 2009. *Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales*. Bogotá: Fundación Esperanza.
- Salazar, Rhacel. 2001. "Mothering from a distance: Emotions, gender, and intergenerational relations in Filipino transnational families". *Feminist Studies* 27 (2):361-390.
- SICREMI. 2011. *Migración internacional en las Américas*. Washington: OCDE : CEPAL : OEA.
- Solé, Carlota y Sonia Parella. 2005. "Discursos sobre la maternidad transnacional de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona", Congreso *Mobilités au Féminin*, Tánger, 15-19 noviembre.
- Sørensen, Ninna. 2008. "La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa". En *América Latina Migrante: Estado, familias, identidades*, editado por G. Herrera y J. Ramírez, 259-279. Quito: FLACSO Ecuador
- Tapia, Marcela. 2010. *Yo venía con un sueño... Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid 2000-2007*. Tesis de doctorado inédita. Acceso 21 enero, 2012. <http://eprints.ucm.es/11077/1/T32207.pdf>.
- Tornos, Andrés y Rosa Aparicio, coord. 1997. *Los peruanos que vienen*. Madrid: UPCO.
- United Nations. 2012. *Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin* (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2012). Acceso 24 noviembre, 2012. <http://esa.un.org/MigOrigin/>.
- Unzueta, Amaia, Helena Martínez, Cony Carranza, Sara Maza y Xabier Aierdi. 2013. *Informe del proyecto piloto de investigación-acción sobre género y codesarrollo en el País Vasco*. Bilbao: Bakeaz y Kambotik Consultoría Social. <http://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/19448>.
- Unzueta, Amaia y Trinidad L. Vicente. 2011. "Asociacionismo de mujeres inmigrantes en el País Vasco: actuaciones y desafíos". *Zerbitzuan* (49):81-91. <http://www.zerbitzuan.net>.
- Vicente, Trinidad L., Andrea Ruiz y Amaia Unzueta. 2011. *Remesas, género y desarrollo. Las migraciones colombianas en el País Vasco*. Bilbao: Bakeaz.
- Vicente, Trinidad L. 2006. "La inmigración latinoamericana en España". *Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, UN/POP/EGM-MIG/2005/12. http://www.un.org/esa/population/meetings/IttMigLAC/P13_Vicente.pdf.
- Vicente, Trinidad L. y M^a Luisa Setién. 2007. "Actitudes y comportamientos de la población ante los matrimonios mixtos en España", en *Migraciones en un contexto global*, editado por A. Ibarrola y C.H. Firth, 129-158. Bilbao: Universidad de Deusto.

Wagner, Heike. 2008. "Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas". En *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, editado por G. Herrera y J. Ramírez, 325-340. Quito: FLACSO Ecuador : Ministerio de Cultura.

Yépez, Isabel y Gioconda Herrera, eds. 2007. *Nuevas migraciones latinoamericanas a España. Balances y desafíos*. Quito: FLACSO : OBREAL : UCL : UB.

